



NARIÑO

CONVENIO MARCO DEPARTAMENTAL
Artesanías de Colombia - Cámara de Comercio de Pasto
y Municipios de Samaniego, Linares, Ancuya, La Florida, Ospina, Tuquerres y Sapuyes

**Visita y situación actual del proyecto del Municipio de
Barbacoas.**

(Incluye Concepto técnico del Laboratorio de Pasto)

JOSE GERMAN VINUEZA HIDALGO
Coordinador técnico del Convenio

San Juan de Pasto, 19 de Abril de 1999

Carrera 36 No. 18-120 Parque Versalles Teléfono: 723-4058. San Juan de Pasto
E-mail: artec-ct@col2.telecom.com.co



NARIÑO

CONVENIO MARCO DEPARTAMENTAL
Artesanías de Colombia - Cámara de Comercio de Pasto
y Municipios de Samaniego, Linares, Ancuya, La Florida, Ospina, Tuquerres y Sapuyes.

INFORME MUNICIPIO DE BARBACOAS

GENERALIDADES

A partir de la reunión celebrada en el mes de junio de 1998, entre el actual Alcalde del municipio de Barbacoas, Dr. Celso Antonio Angulo, un representante de la Gobernación de Nariño, el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Arq. Marco Antonio Benavides López, el coordinador técnico del convenio Marco, Arq. Germán Alfredo Sánchez Hidalgo asistente de la coordinación, Arq. Germán Vinuesa y tres artesanos orfebres de Barbacoas donde se explicó el mecanismo de formulación de proyectos ante el Convenio Marco Departamental, y ante el conocimiento de la existencia de recursos asignados por Artesanías de Colombia para el apoyo del sector orfebre de Barbacoas, los interesados en participar en este proceso manifestaron el interés para la formulación de un proyecto para acceder a estos recursos, por lo que se hizo entrega del formulario para presentación de proyectos y su respectivo instructivo.

Transcurrido tres meses de la reunión y ante el no pronunciamiento de los interesados, el Convenio marco avalado por la Cámara de Comercio de Pasto en cabeza de su presidente ejecutivo, se pronuncia por escrito ante el alcalde de Barbacoas para que agilice la formulación del proyecto, comunicado que se hace con copia a la gobernación de Nariño.

En respuesta a dicha solicitud, la Gobernación, nombra a un profesional adscrito al convenio Mineralco S.A. Ministerio de Minas y Gobernación, quien asesora en la elaboración del proyecto, adelanta las gestiones de conformación, legalización del grupo, previa conformidad a los artesanos Barbacoas.

De dicha gestión surge una asociación de artesanos orfebres denominado " La Filigrana " compuesta por 17 orfebres, quienes conjuntamente con el profesional asesor estructuran un proyecto para ser presentado ante el Convenio Marco Departamental y cofinanciado por la gobernación.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Una vez presentado el proyecto ante el CONVENIO MARCO DEPARTAMENTAL, el asistente de la coordinación lo analiza conjuntamente con el profesional asesor de la gobernación y se hacen las recomendaciones pertinentes. Además se aclara, estipula y confirma el monto de cofinanciación que la gobernación está dispuesta a aportar para su ejecución. Valor cercano a los veintiun millones de pesos (\$21.000.000).

Aprovechando la presencia en la ciudad de San Juan de Pasto, del Dr. Ernesto Orlando Benavides, Subgerente Administrativo y Financiero de Artesanías de Colombia, la asistencia de la coordinación (hasta este momento no había persona encargada de la coordinación), sostiene una reunión en la cual se presentan los proyectos recepcionados y los posibles a ejecutar en el último semestre del 98, con el fin de recibir las sugerencias y recomendaciones para cada una de las propuestas. Dentro de esta actividad se presenta la propuesta de la asociación "La Filigrana", ante la cual se hicieron recomendaciones como:

- Verificar el origen y el nivel de organización y funcionamiento de los grupos de orfebres de la región.
- Ajustar la estructura administrativa propuesta en el documento, estableciendo un compromiso por parte del grupo que asumirá el desarrollo del proyecto.
- Aclarar que el proyecto que se presenta debe apoyar la técnica ya existente en la región.
- El proyecto debe profundizar en diseño y tecnología para el nivel en que se encuentra el grupo, buscando la apropiación e identidad.

De acuerdo a estas precisiones se realizó la primera visita de campo donde se pudo constatar que:

Existen dos asociaciones de orfebres: la primera llamada ASOCIACION ARTESANAL DE ORFEBRES BARBACOANOS, integrada en su inicio por 13 artesanos independientes y organizada por la Sra. Hita López. De la cual a la fecha dos de sus miembros ya murieron, cuatro viven fuera de la localidad y los restantes ya no se encuentran laborando como asociación.

La segunda llamada ASOCIACION DE JOYEROS DE BARBACOAS "LA FILIGRANA", fue organizada por la gobernación, ante la apatía mostrada a la convocatoria hecha para la reactivación y consolidación de la anterior.

Las acciones del Convenio Marco comienzan con esta asociación y se la visita en la sede del "TALLER COMUNITARIO DE ORFEBRES" (Cuyo responsable ante el municipio de Barbacoas es el gerente de "La Filigrana"), para darles a conocer las inconsistencias del proyecto y sean tenidas en cuenta en la reformulación del mismo.

Cabe destacar que en este momento el profesional asesor ya no esta al servicio de grupo, pues su contrato de prestación de servicios se termino con la gobernación. Esta visita se hace sin la presencia del asesor.

VISITA DE CONCERTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

A esta visita asistieron las entidades que participarán activamente en la realización de este proyecto con la asociación de joyeros "La Filigrana". Tales como: La Gobernación del Departamento y El Convenio Marco.

Con el fin de establecer políticas, parámetros, compromisos de las partes y definir los montos de cofinanciación, al igual que la destinación en el proyecto, el Convenio Marco, desarrolló un taller participativo, donde se trabajaron cuatro aspectos principales:

1. **Diagnóstico Participativo del Grupo y de sus compromisos frente al proyecto.** A partir de esta actividad se pudo concluir que aunque el grupo esta en proceso de formación para la producción, cuenta con la asesoría permanente de una profesional en Administración de Empresas, situación que garantiza la posibilidad de una buena organización para la gestión del proyecto. Aspecto que será reforzado con la capacitación para trabajo en equipo, gestión empresarial y contable que se plantea en el proyecto. Sus miembros comparten objetivos y son claros los motivos por los cuales decidieron asociarse, entre los que se encuentran: mejoramiento de sus ingresos económicos, necesidad de proyectarse como artesanos orfebres, mejoramiento de las técnicas utilizadas y manejo de herramientas. El grupo está consciente que se encuentra en proceso de crecimiento y

consolidación por lo que manifiesta la necesidad de recibir una permanente asesoría para sacar adelante el proyecto del taller asociativo para la producción de joyas. También se pudo determinar que todos conocen el oficio, y entre sí conocen sus habilidades y destrezas personales. Las personas que se encuentran liderando este proceso de consolidación, que son los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, han demostrado capacidad de convocatoria y de gestión, lo que se refleja en la consecución del apoyo brindado por la alcaldía y en su constante búsqueda de asesoría para llevar a cabo su idea. Como debilidades del proyecto se encontró que la inseguridad que se vive en el país afecta para la comercialización de las joyas, puesto que tanto el transporte de estas hacia otros lugares y el traslado de los clientes a la zona no es de fácil manejo. Las fortalezas están en la calidad de trabajo y experticia de los orfebres existentes y en la voluntad para trabajar de manera asociativa.

- 2. Análisis y replanteamiento de los contenidos de la capacitación técnica y asesoría en diseño según criterios de Artesanías de Colombia.** La Coordinación del CONVENIO MARCO DEPARTAMENTAL invita al Laboratorio Colombiano de Diseño para que en forma concertada con el grupo y a partir de un diagnóstico de las necesidades de capacitación se pronuncie con el concepto técnico, para lo cual se asesoró de una profesional en diseño de joyas, quien conoce la región, el grupo y la técnica que se maneja en ese sitio, puesto que participó con la gobernación de Nariño en el desarrollo del proyecto llamado: "Diseño del Marco Operativo, Administrativo y Legal, bajo el cual se ejecutará el proyecto denominado Desarrollo Comercial del Distrito Minero Aurífero de la Región Andina Sur y el Distrito de Barbacoas". Conjuntamente con el grupo se aclararon las necesidades de capacitación en el mejoramiento del oficio. Respecto a esto se conservó la temática ~~Artesanía~~ en el proyecto, salvo algunas recomendaciones en la intensidad ~~horaria~~ que aparecen en el concepto técnico anexo. Respecto al ~~componente~~ ~~gestión~~ se acordó con el grupo realizar una asesoría en diseño ~~y asesoría~~ capacitación. ~~Esto como resultado de las inquietudes y descontento del grupo relacionados con la actividad en diseño practicada por el diseñador~~ ~~Fernán Arias Uribe~~, quien fue enviado por la Unidad de Diseño de Artesanías de Colombia, haciendo los siguientes comentarios:

- Se entregó un documento escrito sin tener en cuenta que el porcentaje de artesanos iletrados en el grupo es alto.
- El tiempo de ejecución (3 días) frente a los resultados esperados no estaban acordes con las expectativas y capacidad de asimilación del grupo
- No fue claro el aporte del diseñador considerando que tomó los diseños de los artesanos y no realizó una retroalimentación de esta actividad.

Finalmente, se aclaró el objetivo y los resultados esperados de la asesoría acordando obtener nuevos productos en filigrana a partir de los referentes locales. Se acordó trabajar con una metodología acorde a las características del grupo.

3. **Concertación de compromisos de las partes que intervendrán en el desarrollo del proyecto definiendo montos asignados por actividad y los parámetros de ejecución, seguimiento y evaluación.** Se hizo un replanteamiento a la propuesta que hace el grupo frente al pago de los artesanos durante el tiempo que durará la capacitación, en el sentido de no reconocer dicho punto, sino por el contrario distribuir ese dinero en otros aspectos del proyecto tales como: materia prima, divulgación y comercialización del producto, garantizando un mayor impacto y sostenibilidad. De otro lado, se aclaró que solo en la medida en que se vean resultados en la ejecución del proyecto, se podrá continuar apoyando económicamente en el desarrollo de las actividades programadas, ante lo cual el grupo manifestó su aceptación, previa presentación de informes de ejecución de recursos y actividades. (Ver anexo No. 2)

Por parte de la gobernación del departamento asistió el nuevo asesor Ing. Nacor Duarte, quien estableció los parámetros y políticas para la ejecución de los recursos de cofinanciación **aprobados**.

4. **Establecimiento de un cronograma de actividades.** El cronograma es tentativo, y una vez se ~~aprueben los recursos~~ se ~~proceda~~ a contratar a los profesionales para el desarrollo de cada actividad, estos se ajustarán en lo posible a dicha propuesta y en los ~~horarios~~. Cabe destacar que este planteamiento ya lo conoce el grupo y está de acuerdo en que sea manejado de esta forma.

**Laboratorio Colombiano de Diseño
para la artesanía y la pequeña empresa
San Juan de Pasto**

CONCEPTO TECNICO

Grupo : La Filigrana

Municipio: Barbacoas

Integrantes: 17

Fecha de visita: 25 y 26 de marzo de 1998

El proyecto presentado por el grupo La Filigrana incluye en su propuesta capacitación en mejoramiento del oficio de joyería y en diseño.

La capacitación en el oficio solicitada presenta en su programa 5 módulos en los siguientes procesos:

1. Troquelado 20 horas: el troquelado o repujado es una técnica que los joyeros de barbacoas manejan manualmente, con la adquisición de la maquinaria es necesario que se capaciten en su manejo para lo cual consideramos adecuado el número de horas.
2. Coloración de joyas 18 horas: esta técnica de coloración o desborraje no es manejada por estos joyeros, se podría reemplazar con bomba, sin embargo vale la pena experimentar sobre filigrana para obtener productos con más brillo. El número de horas es adecuado
3. Análisis de Ley - 18 horas: Se recomienda realizar, es imprescindible para la comercialización de joyería
4. Casting - cera perdida - 130 horas: ~~Los asociados~~ ~~que cuentan con la maquinaria~~ ~~recomendamos que se capaciten~~ ~~algunos miembros en este proceso,~~ ~~así mismo~~ ~~se acordó realizar esta capacitación~~ ~~para~~ ~~la elaboración~~ ~~de objetos que~~ ~~mezclen esta técnica con la filigrana~~ ~~que en principio consideramos es~~ ~~técnicamente factible.~~ ~~Además se podría prestar el servicio a los asociados~~ ~~para la elaboración de partes de joyas como los anillos permitiendo elaborar un~~ ~~segmento del aro en cera perdida y la decoración de la parte superior en~~ ~~filigrana.~~ ~~Supervisar que en la capacitación se oriente en teoría y en selección~~

de la cera, armado del árbol, colado, manejo de la centrífuga o cámara de vacío, fabricación de moldes en caucho y recorte del caucho. Se recomienda reducir el número de horas.

5. Engaste de piedras - 110 horas: Ampliar el número de horas y orientar para que se capacite en manejo del motor tool o foredón, fresas y brocas, afilado y manejo de buriles y engastes al grano y de reborde. En carré: paveé, engaste con uñas y bague entre otros.

La capacitación en diseño no produciría un resultado satisfactorio según está planteado en el proyecto (80 horas). Se recomienda en su lugar llevar a cabo una asesoría para el desarrollo de nuevos productos en la cual se adelanten las siguientes actividades:

1. Inventario de la joyería barbacona para el rescate de diseños tradicionales que sirvan de referente para el desarrollo de los nuevos productos
2. Taller de creatividad en donde se seleccionarán los motivos y conceptos que se trabajarán en cada línea o colección de acuerdo a su afinidad formal y simbología.
3. Desarrollo de 4 líneas de 4 piezas cada una considerando los resultados del taller de creatividad, Con 4 líneas tendrán una oferta suficiente que se enmarque en diferentes estilos
4. Capacitación en la elaboración de los nuevos diseños. Se instruirá sobre las fichas técnicas y parámetros de calidad a seguir en la elaboración. Se supervisará la producción piloto.
5. Exhibición en el Laboratorio de Diseño u otro lugar en donde sea posible medir el nivel de aceptación comercial de la línea, igualmente se recomienda después de esta etapa elaborar un catálogo con excelentes fotografías.

San Juan de Pasto, 6 de Abril de 1999

Atentamente,

DAYRA PALACIOS M.
Coordinadora General - LCD

Grupo "La filigrana"

Barbacoas – Nariño

Evento: Taller de diagnóstico

Fecha: 24 y 25 de marzo de 1999

